



Bellavista, 08 de abril del 2024

Señor:

Presente. -

Con fecha ocho de abril del dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°050-2024-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el el Oficio N°011-2024-JRP-EPIP-FIPA, que ingreso por mesa de partes de la FIPA con REG N°00104 el 05 de abril del presente en secretaria académica y registro de mesa de partes, del Presidente de Jurado de Sustentación de Tesis Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO, mediante el cual emite dictamen favorable de la Tesis, titulado: "**PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS EN LA MADURACIÓN DE ANCHOA (*Engraulis ringens*) Y EFECTO EN SU CALIDAD FÍSICOQUÍMICA Y CALIDAD SENSORIAL**" por los **bachilleres RAUL EDUARDO CHUQUIRIMAY ROJAS Y ROMINA ISABEL TORRES RIVADENEYRA;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 83° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, el cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedida la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución N°009-2024-DFIPA de fecha 12 de febrero de 2024, se aprueba, EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "**PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS EN LA MADURACIÓN DE ANCHOA (*Engraulis ringens*) Y EFECTO EN SU CALIDAD FÍSICOQUÍMICA Y CALIDAD SENSORIAL**" presentado por los Bachilleres: **RAUL EDUARDO CHUQUIRIMAY ROJAS Y ROMINA ISABEL TORRES RIVADENEYRA;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera;

Que, mediante Resolución de Decanato N°028-2024-DFIPA del 06 de marzo del 2024, se designó Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de Pregrado para optar el título Profesional de Ingeniero Pesquero, titulada: "**PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS EN LA MADURACIÓN DE ANCHOA (*Engraulis ringens*) Y EFECTO EN SU CALIDAD FÍSICOQUÍMICA Y CALIDAD SENSORIAL**" , presentado por los Bachilleres: **RAUL EDUARDO CHUQUIRIMAY ROJAS Y ROMINA ISABEL TORRES RIVADENEYRA;** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera. **Que, según DICTAMEN del Oficio N°011-2024-JEST-FIPA del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de fecha 05 de abril del 2024, presentado por el presidente del Jurado de sustentación de la Tesis mencionada, emite dictamen favorable de la tesis y propone fecha y hora de sustentación.**

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren el Art. 189° inciso 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;



RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EXPEDITO** para la Sustentación de Tesis para optar título de INGENIERO DE PESQUERO titulado: "**PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS EN LA MADURACIÓN DE ANCHOA (*Engraulis ringens*) Y EFECTO EN SU CALIDAD FÍSICOQUÍMICA Y CALIDAD SENSORIAL**" , presentado por los Bachilleres: **RAUL EDUARDO CHUQUIRIMAY ROJAS Y ROMINA ISABEL TORRES RIVADENEYRA**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.
- 2° El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Jueves 11 de abril** del 2024 a las 10:00 horas –sala de sesiones del Consejo de Facultad de la FIPA y se dará cuenta en el medio oficial <https://fipa.unac.edu.pe/>
- 3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Miembros del Jurado, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR– Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA